

RIO GALLEGOS, 26 de Marzo de 2018

VISTO:

El Expediente N° 73.363/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA) y de Código de PI 29/A412-1 denominado "Aplicación de sistemas embebidos y comunicaciones inalámbricas a equipos de medición para energías renovables" dirigido por el Mg. Rafael Beltrán OLIVA y codirigido por el Dr. Jacobo Omar SALVADOR, ambos de la de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los Docentes Investigadores Néstor Javier CORTES, Jonathan Javier QUIROGA, Magdalena Reina FLORES, Patricio TRIÑANES BARRIENTOS, Jorge Raúl LESCANO y la alumna Cecilia Andrea FUENTES ZAMORANO;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características: Tipo de Actividad: Aplicada, Disciplina Científica: Ing. Comunicaciones electrónica y Control, Campo de Aplicación: Otros;

Que el Proyecto de Investigación Código de Código de PI 29/A412-1 denominado "Aplicación de sistemas embebidos y comunicaciones inalámbricas a equipos de medición para energías renovables", cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha sido evaluado obteniendo dos evaluaciones SATISFACTORIAS;

QUE por Nota N° 272/17 la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos, informa que los docentes Rafael Beltrán OLIVA, Jacobo SALVADOR, Néstor Javier CORTES, Jonathan Javier QUIROGA, Magdalena reina FLORES, Patricio TRIÑANES BARRIENTOS y Jorge Raúl LESCANO no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE el Proyecto de Investigación Código de PI 29/A412-1 denominado "Aplicación de sistemas embebidos y comunicaciones inalámbricas a equipos de medición para energías renovables" tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2018 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2020;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo del Ing°. Jorge Raúl LESCANO;

QUE el Mg. Rafael Beltrán OLIVA será el responsable del Plan de Formación de la alumna Cecilia Andrea FUENTES ZAMORANO;

QUE a fs. 14 el Director del Instituto de Tecnología Aplicada (ITA), avala la presentación del Proyecto de Investigación de Código de PI 29/A412-1 denominado "Aplicación de sistemas embebidos y comunicaciones inalámbricas a equipos de medición para energías renovables";

QUE mediante Notas Nros. 1041/17 y 456//17, respectivamente, la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la U.N.P.A. y la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G., han tomado la intervención de su competencia;

QUE de fs. 60 a 63 obra Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G.;

QUE fue tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el marco de lo establecido en la Ordenanza

///



N°

050/18

///-2-

Nº 139-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA) y de Código de PI 29/A412-1 denominado "Aplicación de sistemas embebidos y comunicaciones inalámbricas a equipos de medición para energías renovables" dirigido por el Mg. Rafael Beltrán OLIVA (D.N.I. Nº 14.656.881) de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A412-1 denominado "Aplicación de sistemas embebidos y comunicaciones inalámbricas a equipos de medición para energías renovables" quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 3º.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A412-1 denominado "Aplicación de sistemas embebidos y comunicaciones inalámbricas a equipos de medición para energías renovables", el 1º de Enero de 2018 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2020.-

ARTÍCULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que la responsabilidad económica del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A412-1 denominado "Aplicación de sistemas embebidos y comunicaciones inalámbricas a equipos de medición para energías renovables" quedará a cargo del Ingº. Jorge Raúl LESCANO (D.N.I. Nº 12.527.322).-

ARTÍCULO 5º.- ESTABLECER que el Mg. Rafael Beltrán OLIVA (D.N.I. Nº 14.656.881) será el responsable del Plan de Formación de la alumna Cecilia Andrea FUENTES ZAMORANO (D.N.I. Nº 18.875.527).-

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
OLIVA Rafael Beltrán	14.656.881	Director U.N.P.A.	III	R.G.	10
SALVADOR Jacobo Omar	25.340.366	Codirector	III	R.G.	6
CORTES Néstor Javier	17.275.366	Docente Investigador U.N.P.A.	V	R.G.	6
QUIROGA Jonathan Javier	34.771.973	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	5
FLORES Magdalena Reina	21.955.510	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	5
TRIÑANES BARRIENTOS Patricio	18.703.347	Docente Investigador U.N.P.A.	V	R.G.	6
LESCANO Jorge Raúl	12.527.322	Docente Investigador U.N.P.A.	IV	R.G.	6
FUENTES ZAMORANO Cecilia Andrea	18.875.527	Integrante Alumna	-	R.G.	5

